

8da



EL 38 por ciento de los ciudadanos presenta desinterés hacia cuestiones políticas y electorales, sostuvo Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ al rendir su informe de trabajo. (Foto: Alberto HERRERA).

Habrá nuevo subdelegado en San Isidro el domingo

CLAUDIO G. OSORNIO 18. DQ.

Belem Junco, integrante de la comisión que se encargó de organizar las elecciones de delegados y subdelegados en las 84 comunidades que integran este municipio, reconoció que a tan sólo unas horas de que se lleve a cabo la tercera elección de subdelegado en el Barrio de San Isidro, la población se encuentra "un tanto" desconfiada. No obstante el regidor insistió en que el proceso del próximo domingo se desarrollará en calma y se tendrá un legítimo vencedor antes de las 6 de la tarde de ese mismo día.

Belem Junco, enfatizó el hecho de que el alcalde Jorge Rivadeneyra giró instrucciones precisas para que ningún empleado, funcionario o regidor de la Presidencia Municipal, tome parte en estas elecciones, las cuales serán dirigidas íntegramente por personal del IEQ, con ello dijo el regidor de Nueva Alianza, se busca darle plena garantía al resultado que arroje este nuevo proceso electoral.

"La gente debe de estar tranquila, nadie que labore en la Presidencia tendrá injerencia, sólo el personal del IEQ estará presente juntos con los habitantes. Ellos darán a conocer el resultado y el ayuntamiento

reconocerá al que resulte vencedor de los 3 candidatos inscritos", subrayó Belem Junco.

Hay que recordar que el año pasado durante el mes de noviembre las elecciones a subdelegado en el Barrio de San Isidro, fueron declaradas inexistentes, ya que durante la jornada electoral se dieron incidentes graves entre los mismos pobladores. Incluso en aquella ocasión se presentó la quema de varias urnas y boletas.

Hace unas cuantas semanas un grupo de 300 nativos decidieron aplicar los usos y costumbres de dicha localidad y en base a ellos, eligieron a José Antonio Garvasio Bautista como su subdelegado.

Sin embargo el resultado no fue aceptado, por las autoridades municipales, ya que aseguran, no se cumplieron con los requisitos mínimos para llevar a cabo un proceso electoral de dicha magnitud, por lo que la Presidencia Municipal optó por la realización de un tercer y definitivo proceso, el cual será organizado y ejecutado al 100 por ciento por las autoridades electorales del Estado de Querétaro. Según información proporcionada por el propio IEQ.



Aprueban dictamen sobre iniciativas de Ley Indígena

En la Comisión de Asuntos Indígenas, que preside el Diputado Magdalena Muñoz González e integran los diputados Antonio Aguilar Landaverde y Martín Mendoza Villa, se aprobó el Dictamen de las iniciativas de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro, presentadas por el diputado del PRI Magdalena Muñoz González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Una vez que este dictamen fue aprobado en la comisión legislativa, será enviado a la Mesa Directiva con

ALEJANDRO GUILLEN LEON

el propósito de que sea puesto a la consideración del Pleno y, en su caso, sea aprobado en la sesión del próximo 2 de abril del año en curso. Cabe señalar que en la elaboración de este proyecto de ley, se tomó en cuenta al indigenismo queretano, se consultó a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Tribunal Superior de Justicia, a la Procuraduría General del Estado con Pueblos originarios, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría

de Educación y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, entre otras instancias, quienes formularon sus observaciones, las cuales fueron valoradas y dicho consenso dio como resultado esta Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro. Los diputados Magdalena Muñoz González y Martín Mendoza Villa coincidieron en señalar que es una ley básicamente bien consensuada, ya que con ella los indígenas del estado tendrán mayores garantías y

QUERÉTARO no es ajeno a la problemática del aborto, por lo que se debe realizar una consulta para ampliar los excluyentes de responsabilidad en esta práctica, sostuvo Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD. (Foto: Alberto HERRERA).

Es un asunto de salud pública, dice González Loyola

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA
Querétaro no es ajeno a la problemática del aborto, por lo que a futuro se debe realizar una consulta para ampliar los excluyentes de responsabilidad en esta práctica, sostuvo Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Al puntualizar que su partido no es promotor del aborto, el dirigente del PRD calificó como "un falso debate" lo que se discute en Querétaro sobre el tema, ya que los actores involucrados sólo recurren a la descalificación y no a un análisis detallado.

"Nadie se está proclamando promotor del aborto, mucho menos el PRD, simplemente hay un asunto de salud pública con las miles de mujeres que pierden la vida por la práctica del aborto en condiciones clandestinas, insalubres, y entonces es un asunto de interés público, por ser un asunto de salud pública también, pero reiteramos aquí en Querétaro ya existen los causales", dijo.

Sin embargo, González Loyola afirmó que esta problemática no es un tema prioritario en la agenda del PRD, ni en la sociedad queretana, a quien calificó de

"conservadora" en este tipo de temas. "Yo diría que en este momento no es un tema prioritario en la agenda, pero a cualquier iniciativa en este sentido tendría que haber una consulta a la sociedad, aquí en Querétaro la sociedad es muy conservadora para este tipo de temas, y hay enseguida una especie de descalificación al no escuchar esta serie de debates", explicó.

Agregó que a pesar de que Querétaro ocupa el primer lugar en madres solteras, el líder estatal del Partido del Sol Azteca afirmó que nuestro estado no está listo para el análisis de estos temas, debido a la falta de voluntad de los actores involucrados.

"En Querétaro yo no puedo decir que haga falta, simplemente no está el proceso hecho para que se entre al análisis de este asunto, podría darse (el análisis) si hay la voluntad sobre la base de tener una consulta, una investigación, y tener un debate sano", concluyó.

Cabe destacar que el Artículo 142 del Código Penal del Estado establece ya excluyentes de responsabilidad en caso de un aborto, como son por causa de accidente o por producto de una violación.

derechos de sus usos y costumbres; expresaron que es una ley con importante contenido social y legal, por lo que vendrá a beneficiar a la población indígena del estado de Querétaro. Esta ley consta de nueve títulos y 66 artículos, los cuales recogen los principales derechos que los indígenas han venido exigiendo que se les reconozcan, mismos que les garantizará su permanencia.

Entre otros aspectos, el título segundo de esta ley garantiza la no discriminación, la posibilidad de la libre determinación y la autonomía, mientras no se contravenga el orden jurídico vigente.

Asimismo, se les otorga a los Pueblos y Comunidades Indígenas de calidad de sujetos de derecho público, por lo que de entrar en vigencia esta ley, adquirirían personalidad jurídica propia y capacidad de ejercicio, con lo que podrían hacer valer sus derechos ante los órganos jurisdiccionales del estado o Tribunales Administrativos, sin necesidad de mayor representante que aquel que la propia comunidad o pueblo reconozcan.

También se enumeran los diferentes rubros sobre los que habrán de autodeterminarse, como sus formas de gobierno interno; sus formas de solucionar sus conflictos internos; decidir sobre sus lenguas y cultura; además de decidir representante ante los ayuntamientos para los casos en los que este orden de gobierno vaya a decidir asuntos de indígenas, o simplemente cuando el pueblo indígena desee presentar una propuesta o intente hacer valer un derecho, como el de consulta.

También se imponen diversas obligaciones a poderes Ejecutivo y Judicial, para garantizar que el indígena o la comunidad, según sea el caso, no tengan alguna desventaja procesal; como aquella que obliga a interponer la segunda instancia cuando la resolución de origen afecte los intereses del sujeto de la presente ley.

El adeudo asciende actualmente a 360 MDP Sube al mes 7.5 MDP deuda de UAQ con IMSS

Este jueves fue aprobado el presupuesto de la Universidad para el 2007; ejercerán mil 13 millones 363 mil pesos, con recursos federales, estatales y propios



"No tenemos nada en concreto vamos a avanzar en la depuración de la cuenta que (tenemos con el IMSS)... porque la Universidad tiene otra perspectiva y bueno vamos a conciliar y seguimos avanzando en las gestiones para ver la posibilidad de que el adeudo pueda buscarse algún esquema en el que con la participación del Gobierno Federal, de Gobierno del Estado y la Universidad podamos resolverlo".

Raúl Iturralde Olvera
Rector

Ana Soría

El déficit que la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por cuestión del pago de jubilaciones y pensiones, se incrementará por mes en 7.5 millones de pesos, actualmente asciende a 360 MDP.

El Rector Raúl Iturralde Olvera, señaló al respecto que buscarán conformar algún esquema en el que intervenga la UAQ, los gobiernos Federal y Estatal, para solventar este adeudo de antaño, luego de haber sostenido una reunión con autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social el martes pasado.

"No tenemos nada en concreto vamos a avanzar en la depuración de la cuenta que (tenemos con el IMSS)... porque la Universidad tiene otra perspectiva y bueno vamos a conciliar y seguimos avanzando en las gestiones para ver la posibilidad de que el adeudo pueda buscarse algún esquema en el que con la participación del Gobierno Federal, de Gobierno del Estado y la Universidad podamos resolverlo".

No obstante, ante el crecimiento de la matrícula de la Máxima casa de estudios con 5 carreras nuevas, aseguró Iturralde Olvera que se tiene la solvencia para su operación, debido a que el Gobierno Federal les aportó cerca de 45 MDP como recurso extraordinario, el cual se etiquetó con 20 millones de pesos para incremento de matrícula y lo restante "para otros proyectos".

En suma, la UAQ ejercerá en 2007, mil 013 millones, 363 mil pesos, integrado por el subsidio federal de más de 536 MDP, el estatal por más de 262 MDP y de ingresos propios arriba de 107 MDP, el cual fue aprobado este jueves por el Consejo Universitario.

Por 9 liquidaciones pagaron un millón 300 mil pesos

Descartan más despidos en la Legislatura local

José González Ruiz dijo que no heredará mayores problemas de esta naturaleza al diputado Jaime Escobedo, quien ocupará el 1 de abril la Mesa Directiva

Estrella Álvarez
Los despidos de los trabajadores de la Legislatura local han concluido, por lo que no heredarán mayores problemas de esta naturaleza al diputado Jaime Escobedo quien ocupará el 1 de abril la Mesa Directiva.

El presidente de la Comisión Permanente José González Ruiz, dijo que ya fue concluido el problema de los despidos de trabajadores, los últimos cuatro que fueron finiquitados correspondieron al área de oficialía Mayor, Asuntos Legislativos y vigilancia.

Y aseguró que fueron nueve los trabajadores que han sido despedidos "nosotros ya concluimos con ese proceso, no vamos a dejar el problema de esa naturaleza, fueron 9, pagamos un millón 300 mil pesos".

Sin embargo, de los cuatro últimos despedidos, dos aceptaron su finiquito, uno se encuentra en stand by por lo que desconocen si aceptará su salida o demandará ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y otro más pudiera ser reubicado a otro de los poderes del Estado.

Enfrentaría PRD 'furia' por aborto

El partido de Convergencia señaló que tendrían que estudiar el tema de la despenalización

IPORABELDELAGARZA

El PRD tendrá que enfrentar 'la furia' de las demás fracciones parlamentarias si es que propone una iniciativa para despenalizar el aborto en Querétaro.

Así lo advirtieron coordinadores parlamentarios de los partidos diferentes al del Sol Azteca, aunque Convergencia admitió que la tendencia es favor del aborto, aunque 'habría que estudiarlo'.

Martín Mendoza Villa, coordinador parlamentario del PRD, confirmó que en el lapso de dos meses estará lista la iniciativa para subir al Pleno y contempla algunas variantes respecto a la que se propone en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

"No por el hecho de ser una propuesta del PRD quiere decir que seamos los únicos que tengamos o no la razón, más bien somos los únicos que estamos preocupados que de manera clandestina siga dándose esta práctica en nuestro país y nuestro Estado".

El coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, explicó la necesidad de

escuchar todas las voces y sobre todo las de las mujeres y pidió al Obispo de Querétaro, Mario de Gasparín, tener prudencia en cuanto al tema y al Gobernador del Estado, Francisco Garrido, mantenerse al margen de un asunto que solamente corresponde a los legisladores.

"Es un tema que requiere reflexión e información confiable para que todos opinemos. Aquí quienes deben opinar son las mujeres. Me parece que se le está dando un tratamiento equivoco en la discusión pública. Por un lado está el planteamiento del Obispo, en el sentido práctico de la confrontación y yo le hago un llamado para que tenga prudencia. Por otro lado, el Gobernador se asume como legislador y es algo que no le corresponde (...) hay que cuidar las formas".

Asimismo, María de Jesús Ibarra Silva, presidenta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se pronunció a favor de la vida, por la naturaleza de su ideología.

"Nuestros principios y programa de acción tienen como objetivo fundamental la protección de toda forma de

vida: vegetal, animal y, con mayor razón, la vida humana. Antes de pensar en legislar a favor del aborto se debe exigir al estado una política pública que promueva la planificación familiar y la educación sexual, enfocado a la procuración de un ejercicio responsable de sexualidad".

En su posición personal, el coordinador parlamentario de Nueva Alianza, Oscar Arturo Rodríguez, se manifestó en contra del aborto. Sin embargo, aclaró que sería un tema a debatir en su partido político y en el cual es indispensable la prevención desde la educación sexual.

"La fracción o el partido estamos porque se haga una tarea más responsable. Debemos voltear hacia la gente que verdaderamente le interesa este asunto y poderlos representar de manera más responsable. De entrada te digo, México es un país con una idiosincrasia muy arraigada en cultura y religión".

Rafael Puga Tovar, coordinador parlamentario del PAN, se manifestó y manifestó a su partido y fracción parlamentaria en contra de la propuesta.

Definitivamente los señores están haciendo algo bajo su responsabilidad, yo mantengo mi postura, sin embargo mi deber como funcionario y representante es hacer evidente el mal uso que se está haciendo de los recursos de los ciudadanos".

J. ROMÁN GONZÁLEZ/Regidor del PRD

Se pronuncian contra solicitud de los panistas

IPORCANDHY ESCALANTE

Notablemente molesto el regidor del PRD, José Román González Arias, se pronunció en contra de la publicación emitida en los medios impresos de circulación local, en la que a nombre del Ayuntamiento de Querétaro, los panistas solicitan responsabilidad al legislar en el tema del aborto.

Luego de mostrar su postura como partido respecto a la solicitud de los regidores del PAN para que fuera comunicado un pronunciamiento, el regidor perredista afirmó que la publicación obedece sólo al interés del Partido Acción Nacional.

"El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice que no es competente el Ayuntamiento para hacer exhortos o incidir en las decisiones de los congresos de los Estados, en este caso de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal".

Alerta Paco a Iturralde sobre droga en prepas

Se reunió el Gobernador del Estado con el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro

IPORRICARDOMORALES

El Gobernador Francisco Garrido Patrón advirtió al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Raúl Iturralde Olvera, sobre la presencia de narcodistribuidores afuera de uno de los planteles de la institución.

Al respecto el Rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, afirmó, que durante la reunión sostenida con el mandatario estatal, éste les dio a conocer cuál es la panorámica general sobre el narcotráfico en el Estado y algunas de las acciones que se piensan llevar a cabo.

"Intensificar más la vigilancia para evitar esto (venta de droga), desde luego que nosotros estamos de acuerdo, apenas



Apenas en días recientes capturaron a dos personas vendiendo droga afuera de uno de nuestros planteles -Preparatoria Norte-".

RAÚL ITURRALDE
Rector de la UAQ

en días recientes capturaron a dos personas vendiendo droga afuera de uno de nuestros planteles -Preparatoria Norte-".

Asimismo rechazó que exista venta o consumo de drogas al interior de la institución académica en cualquiera de sus planteles; por lo que añadió que la UAQ cuenta con excelente servicio de vigilancia universitaria.

Piden a la Legislatura información sobre el manejo de recursos

POR ABEL DEL AGARZA

La CEIG ordenó a la Legislatura que en no más de 10 días, ponga a disposición de quien lo solicite, toda la información relacionada con el manejo de los recursos públicos, de manera física y en la Unidad de Acceso a la Información.

Así lo determinó la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), quien en oficio 51/2007 anunció que envió la orden a la Comisión Permanente para que toda información que por cuestiones de volumen no pueda publicarse en la página de Internet del Poder Legislativo, se tenga a la

mano de la ciudadanía.

La determinación fue tomada como acuerdo en sesión del organismo ciudadano, el pasado 27 de marzo, luego de que el diputado convergente Marco Antonio León Hernández presentó un recurso de revisión porque no le fue entregada información concerniente a gastos públicos, luego del plazo que marca la Ley, de 30 días.

Además, el propio León Hernández se inconformó ante la CEIG por un oficio que se dio en llamar 'Ley Mordaza', en el cual, el pasado 22 de febrero, los diputados panistas de la Comisión Permanente giraron una prohibición a los jefes de área para dar información, sin

su consentimiento.

El documento de notificación está firmado por la comisionada presidenta, María Pérez Cepeda, a unos días de dejar el cargo al frente de esta instancia ciudadana, que habrá de cambiar de administración el próximo domingo, 1º de abril.

El documento refiere que personal de la CEIG se constituyó en la Unidad de Atención Ciudadana e Información Gubernamental del Poder Legislativo y pudo comprobar que no se está cumpliendo con la legalidad, de acuerdo a este referente:

"...entendiendo a que diversa información que solicita, como lo

refiere, es de las llamadas "obligaciones de transparencia", establecidas en el artículo 7 fracciones III, V y XII de la ley de mérito, y que efectivamente tiene que ponerse a disposición del público, la misma no establece la obligación para que dicha información se publique en internet, sino que da diversas posibilidades para publicar la información por otros medios, por lo que el criterio que ha sostenido la Comisión es que si la información por su volumen, o por otra causa no se encuentra en el sitio web de la entidad o esta no cuenta con página de internet, la información debe estar a disposición del público para su consulta física en la

Unidad de Atención Ciudadana e Información Gubernamental del Poder Legislativo."

Por ello, se levantó un acta de hechos y se asentó que la única justificación que otorga el Titular del área es que "cuando un ciudadano solicita la consulta de esa información, se traslada a la Tesorería".

De no acatarse este ordenamiento por parte de los funcionarios públicos encargados del área o por órdenes de algún legislador, el inconforme podría presentar una denuncia ante el ministerio público, en base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental.

ACTORES Y ESCENARIOS



LUIS GABRIEL OSORIO

Nápoles-Querétaro

Aunque todo mundo sabe que el ex Alcalde queretano, Armando Rivera, no ha cejado en su empeño de convertirse en candidato del Partido Acción Nacional al Gobierno del Estado, también sabemos que no ha quemado ninguna de las naves que le han ofrecido otros partidos como Convergencia.

Apenas el martes pasado, en el restaurante Pajares de la colonia Nápoles, muy cerquita del Word Trade Center de la Ciudad de México, se reunió y comió con los Aguilera, padre e hijo, así como con el coordinador de los diputados convergentes en San Lázaro, Alejandro Chanona, y como invitado de honor con Luis Maldonado, el presidente nacional del partido color naranja.

Rodeados de personajes de la política nacional, como el priista Rodolfo Echeverría y el ex secretario de Gobernación Carlos Abascal, que por cierto no reconoció a Armando, los comensales hablaron claro: quieren al político empresario como su candidato al Gobierno estatal y le ofrecen, como cereza del pastel, hacer alianza con el PRI para llevarlo hasta Plaza de Armas.

Al restaurante también llegó un poco más tarde, pero no para sentarse con ellos, Domingo Suárez, el sobrino de Guillermo Tamborell Suárez, que se desempeña como director de Asuntos Parlamentarios en San Lázaro. Todo es cuestión de tiempo.

ESPALDARAZO

A pesar de que algunos no lo ven todavía como una verdadera opción para suceder a Paco Garrido en el Gobierno estatal, el presidente municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneira, puede ser considerado como una alternativa, real y palpable, para las elecciones del 2009.

El miércoles pasado recibió un espaldarazo del titular del ejecutivo, y jefe real del partido en el poder, quien lo acompañó junto con el procurador Juan Martín Granados Torres en el banderazo de salida de varias patrullas de seguridad pública. En política, la forma sigue siendo fondo.

Desde el principio de su administración, y aún antes, el alcalde sanjuanense dejó en claro que su prioridad sería modernizar al segundo municipio más poblado de la entidad; en pocas palabras o para decirlo coloquialmente, se puso como meta transformar la imagen de ese municipio que, debido a las poco visionarias administraciones del PRI y del PAN, sigue siendo considerado como un pequeño 'pueblito', esto sin demérito de sus habitantes.

Con todo y el zafarrancho que se armó después del incremento al impuesto sobre el predial, el presidente ha venido justificando con acciones el 'leit motiv' de dicho aumento. El miércoles mismo entregó a SJR, junto con el Gobernador, 16 patrullas de seguridad pública.

Rivadeneira compró el boleto de la 'rifa del 2009'. Y eso lo tiene bien presente.

TRASBAMBALINAS

En el PRD también quieren como su candidato al Gobierno del Estado a Armando Rivera. La diputada perredista Consolación González Loyola Pérez - muy pero muy cercana al ex Alcalde queretano - es la encargada de abrir tal posibilidad a través de la corriente 'Nueva Izquierda' que encabezan los 'chuchos' Jesús Ortega y Jesús Zambrano. Hace un año, o poquito más, la ex Rectora Dolores Cabrera intentó sin éxito, que la propusiera una alianza opositora que integrara al PRD, a Convergencia,

ya y a la dupla PRI-PVEM... En el PRD al final pesó más la Coalición por el Bien de Todos que encabezaba Andrés Manuel López Obrador, que se negó terminantemente a juntarse electoralmente con el PRI... Con Convergencia tampoco pudo trabar alianza más que nada por el enfrentamiento ya histórico que sostienen sus dirigentes - Aguilera y Marco León - con el dirigente del Tricolor, Jesús Rodríguez Hernández... Pero con Rivera abanderando la alianza PRD y naranjas están dispuestos a olvidar viejos rencores...

Comentarios, contacto con el autor y columnas anteriores www.ayc.com.mx

Regulará

Del último año de gobierno de los municipios

recursos la legislatura

19 DA

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

La Legislatura local regulará el manejo de recursos públicos del último año de gobierno de los Municipios, porque tan solo los municipios de Amealco, Ezequiel Montes, Toluca, Huimilpan, San Juan del Río, Colón y Pedro Escobedo tuvieron problemas financieros al inicio de la administración, que los obligó a pedir al Gobierno del Estado 63 millones de pesos para poder operar mientras se les otorgaba el presupuesto del año siguiente.

El diputado Eric Salas González presentó este día en la Oficialía de Partes de la Legislatura, una iniciativa de ley que tiene como propósito regular el manejo de los recursos públicos durante el último año fiscal que corresponde al término del periodo constitucional de los gobiernos municipales, y así permitir que las administraciones sucesoras cuenten con herramientas económicas para el momento de transición; esto luego de la situación financiera que expusieron varios municipios al comenzar nuevas administraciones y mediante un estudio detallado sobre este tema.

El diputado Eric Salas afirmó que confía en que la Comisión correspondiente en su momento pueda aprobar a favor esta iniciativa, al igual que el Pleno, esto en no más de 2 meses.

El también presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto explicó que se trata de la Iniciativa de Ley que Reforma diversos

artículos y adiciona el Capítulo Cuarto, del Título Tercero de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos para el Estado, cuya esencia determina que en el último lapso del periodo constitucional del año fiscal, se prevea:

Un gasto público ordenado, responsable y programado. Que se respete hasta el término de la gestión, dejando suficientes recursos económicos para atender con eficacia las necesidades de cualquier administración pública. Sobre todo para tener acciones que protejan el gasto social y el gasto corriente.

El diputado afirmó que con ello se evitará encontrar Municipios en quiebra y que necesitan cumplir compromisos de nómina como es el caso de Pedro Escobedo, Cadereyta o San Joaquín, ya que genera también una incertidumbre en el personal que labora en estas administraciones.

De tal forma que esta iniciativa de ley propuesta por el diputado Eric Salas González, contempla que los entes públicos encargados de la programación y ejecución de los recursos públicos deberán prever la suficiencia de recursos para garantizar la liquidez y el sano ejercicio fiscal de último año en que concluye el periodo constitucional, cuando menos para el pago total de las deudas que haya adquirido la administración pública, salvo aquellas que excedan el periodo constitucional y haya autorizado la Legislatura;

Para el pago de las liquidaciones de aquellos servidores públicos que concluyen su función con la terminación del Gobierno de que se trate; para el pago del gasto corriente de la administración pública de que se trate; y para el pago del servicio de la deuda. Asimismo quedan prohibidos los incrementos salariales, extraordinarios o supervenientes a los servidores públicos durante el ejercicio fiscal del último año del periodo constitucional de que se trate.

Se prohíbe el otorgamiento de bonos, compensaciones especiales o cualquier otro pago a los servidores públicos por término de administración del Gobierno de que se trate.

Queda prohibido el pago adelantado a los servidores públicos de cualquier prestación laboral, como aguinaldo o prima vacacional, por término de administración que corresponda. Igualmente, queda prohibido exentar o subsidiar del pago que corresponda al trabajador por concepto de impuestos, salvo los previstos por las leyes fiscales.

No podrá contratarse deuda pública durante el último año de ejercicio fiscal del periodo constitucional del gobierno que corresponda; el diputado Eric Salas señaló que incurrirá en responsabilidad todo aquel servidor público que incumpla estas disposiciones y será sancionado con inhabilitación por el plazo que corresponda, además de la multa y reparación del daño, sanciones que serán impuestas con base a lo dispuesto para tal efecto en la Ley de los Servidores Públicos en el Estado, y demás leyes aplicables al caso concreto, como pueden ser la amonestación, suspensión del empleo, cargo o comisión por el tiempo que determine la Secretaría o el Superior Jerárquico, la destitución; la multa; la inhabilitación para desempeñar empleos. Cuando esta sanción se imponga, será cuando cause daños y perjuicios.

El diputado explicó que la Constitución faculta a las Legislaturas de los Estados a la revisión y fiscalización de las cuentas públicas municipales, por lo tanto, es necesario acotar el injusto adelanto del ejercicio presupuestal de las administraciones salientes; lo anterior tomado en consideración que en el año 2006, 8 entidades municipales expusieron la falta de recursos para trabajar el proceso de transición.

Será el PRI una fuerza
incluyente: J. Rodríguez

MONTERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiteró su disposición de trabajar por convertir a su partido en una fuerza política incluyente, que se fortalezca de los liderazgos y la militancia.

Durante el Foro Permanente de Presidentes de Comités Directivos Estatales celebrado en Hermosillo, Sonora, los priistas reiteraron su compromiso a través de un punto de acuerdo con la actual dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel a fin de contribuir en el "rediseño" del PRI del siglo XXI.

"Reiteramos nuestro compromiso de sumarnos a la propuesta de Beatriz Paredes para diseñar y construir el PRI del siglo XXI, que haga realidad la evolución hacia su cuarta etapa histórica, como un partido cohesionado, cimentado en la lealtad a principios e identidad de propósitos".

Puntualizaron en la importancia de que el tricolor se sustrala a intereses facciosos, posiciones rupturistas o protagonismos estériles, ya que sólo de esta manera se impulsará un proyecto de país viable, representativo e incluyente que "mezcle la adhesión de las mayorías nacionales y obtenga el respeto democrático de sus adversarios".

En lo que respecta al modelo que partido que pretenden, Rodríguez Hernández puntualizó que éste se debe caracterizar por abandonar las causas de las mayorías y la agenda social contemporánea, con el objetivo primario de impulsar un desarrollo equilibrado de México.

Llamada a la resistencia civil-

Es inviolable el derecho a la vida: PAN

LUIS ARMANDO CAMPERO

Al manifestarse a favor del derecho a la vida, Ismael Becerra Jiménez, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Querétaro, hizo eco a su dirigencia nacional para llamar a la ciudadanía a una resistencia civil contra el aborto.

El dirigente capitalino del PAN señaló que el derecho a la vida es inviolable además de que nadie es dueño de la vida, ni de la muerte. "Acción Nacional reafirma el valor de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural y el derecho de cada persona a que su vida sea respetada de manera total".

Para el líder del PAN en el municipio de Querétaro, la vida se debe proteger en todos los casos, bajo las circunstancias que sean, como lo puede ser producto de una violación o defectos congénitos entre otros.

Agregó que la discusión en términos legislativos, debe darse de acuerdo a los procedimientos que tiene la propia legislatura para hacerlo, lo demás son posiciones personales.

Por último, Ismael Becerra apuntó que deben promoverse más programas de salud reproductiva que respeten la dignidad humana, ya que con eso se abatiría, según dijo, la problemática de que las mujeres pierdan la vida cuando recurren a opciones que ponen en riesgo su vida.

En otro orden de ideas, el dirigente panista dio a conocer la convocatoria que su partido lanzará este fin de semana para la elección de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN.

Ismael Becerra invitó a las mujeres de Acción Nacional que son miembros activos a que participen en esta convocatoria la cual se dará a conocer este viernes.

ES UN ASESINATO

El coordinador de los regidores del PAN, Javier Vázquez, dijo que el aborto es el asesinato de un inocente, de un ser humano que no puede defenderse ante la agresión del homicida.

A nombre de su fracción dijo "nos pronunciamos a favor de la vida, en todas y cada una de sus etapas, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, la cual debe ser respetada y protegida".

La vida humana, dijo, no está subordinada a los individuos, ni tampoco es una concesión que el Estado benevolentemente otorga a los ciudadanos. Pertenecen a la naturaleza misma del ser humano y es inherente a la persona.

Sin recorte presupuesto del IMSS: J. Molinar H.

FELIPE OLGUÍN RANGEL

Una vez que se publiquen las reformas a la Ley del ISSSTE "hablaremos sobre las cuestiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, pues es conveniente ir en orden", dijo el Director General del IMSS, Juan Molinar Horcasitas.

En una gira de trabajo por Coahuila, el funcionario aclaró que no existe ningún recorte al presupuesto de 280 mil millones de pesos que tiene el Seguro Social en el país; aunque reconoció que existe una situación difícil en las finanzas estructurales del instituto.

Afirmó que se están realizando acciones de contención y de economía en áreas no sustantivas "para incrementar nuestros gastos en la inversión de las áreas importantes" y anunció que se dedicarán más de siete mil millones de pesos -adicionales al presupuesto- para la contratación de personal.

Cabe mencionar que en el mes de octubre de este año se llevará a cabo la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores del IMSS y al respecto, aseguró Molinar Horcasitas que junto con el sindicato, se busca que el instituto sea más eficiente, más productivo y pueda atender mejor a los derechohabientes.

Al ser cuestionado sobre las reformas a la Ley del ISSSTE y si se tiene pensado por parte del IMSS hacer algo similar, declaró que una vez que pase toda la reforma, termine y se publique "vamos a hablar sobre las cuestiones del Instituto Mexicano del Seguro Social" por lo que aseguró "es conveniente ir en orden".

Toto listo para aplicar ENLACE: G. Murguía

JOSE LUIS RODRIGUEZ PALOMARES

La Secretaría de Educación tiene listos todos los preparativos para aplicar la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Educativos, ENLACE, en todas las escuelas públicas y privadas del Estado, afirmó la titular del ramo, Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien agregó que se hizo labor de conscientización a maestros y alumnos sobre el tipo de prueba que se trata.

Lo anterior, explicó la funcionaria, "porque no se evalúa lo que se sabe, sino la capacidad de resolver y de aplicar los conocimientos en casos específicos; es una visión diferente a los exámenes tradicionales que se aplican en el sistema educativo mexicano".

Esta evaluación se aplicará a todos los estudiantes de tercero a sexto grado de primaria los días 23 y 24 de abril y a los de tercero de secundaria el 25 y 26 del mismo mes, informó la secretaria de Educación.

Recordó asimismo, que por primera vez, la aplicación de ENLACE será válida para el ingreso a la secundaria para los alumnos de sexto de primaria, con lo que ya no será necesario realizar el examen de ingreso al siguiente nivel educativo.

Guadalupe Murguía aclaró que la evaluación no es una muestra aleatoria que nos pudiera arrojar porcentajes de las tendencias, sino que se aplicará a todos los estudiantes de los grados referidos y "nos permite, a nivel de niños y jóvenes, saber cómo se va dando su evolución, porque el interés es continuar llevando a cabo de forma anual esta evaluación".

Lo importante, agregó, es que los resultados se tendrán dos o tres meses después de su aplicación, con lo que tendremos la ventaja de que en el siguiente ciclo escolar ya contaremos con los resultados de aprovechamiento de los estudiantes para analizar cómo vamos.

En la edición anterior de ENLACE, la misma secretaria de Educación reconoció que la aplicación tuvo algunas fallas como la falta de información a maestros y alumnos sobre el tipo de examen que es, así como el hecho de que en algunas escuelas privadas la evaluación se aplicó a sólo un grupo de estudiantes y no a la totalidad.